

259083

20 JUL



259083

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita, a favor de Don Santiago HERNANDEZ Martín, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid (España), María Panés, 3, 4<sup>a</sup>, dcha., por: "PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO DE EMBOQUILLADO DE CIGARROS PUROS."

Memoria descriptiva.

La presente invención se refiere, como su enunciado indica, a un procedimiento perfeccionado para la confección automática de cigarros puros y concierne, especialmente, a la operación previa al terminado de los  
5 mismos en la cual los mencionados cigarros puros se proveen de una boquilla que, posteriormente, queda perfectamente integrada en la estructura del mismo cigarro.

Los cigarros puros presentan un gran diámetro en su extremidad, lo que hace que se tengan en malas  
10 condiciones retenidas en la boca, por lo que su extre-

259083

20



15      midad se destruye casi en la iniciación del fumado por  
         modido de la punta, lo que hace que la hoja envolven-  
         te, encargada de evitar las pérdidas de aire o de humo,  
         se deslíe progresivamente y el tiro del cigarro pierde  
         las características, ya que las capas internas son de  
         hojas de peores calidades y, por tanto, sujetas a fil-  
         traciones.

20      Para evitar el inconveniente citado, se re-  
         curre al fumado de los cigarros puros mediante la in-  
         terposición de una boquilla, sin que hasta ahora la  
         sujeción entre ambos elementos sea satisfactoria, pre-  
         cisamente, por el gran diámetro de la punta del ciga-  
         rro, así como el gran diámetro y dimensiones de la bo-  
         quilla la hagan adecuada para ser fácilmente trans-  
25      portada en un bolsillo del fumador.

30      Una forma de evitar todo lo anterior, consiste  
         en la colòcación, en forma inamovible, de una boquilla  
         integrante de la estructura del cigarro, siendo este  
         procedimiento perfectamente posible en la actualidad,  
         debido a la economía alcanzada en la fabricación de  
         determinados materiales, tales como los llamados  
         plásticos, lo que permite que la boquilla sea utili-  
         zada una sola vez y después deshechada con la punta  
         del cigarro.

35      La esencialidad de la invención radica, preci-  
         samente, en la forma de la colocación de la boquilla



259083

en la punta del cigarro durante la fabricación de éste y de una forma sencilla y rápida.

La forma usual de realización de los cigarros puros mediante procedimientos mecánicos, consiste en el arrollado de las hojas o hebra de las mismas mediante el empleo de una banda elástica que las deja perfectamente envueltas en una hoja de tabaco cortada en forma especial para alcanzar siempre un solape determinado y que cubra totalmente la superficie del arrollado, variando a continuación el orden de operaciones según la forma específica de cada cigarro, siendo estas operaciones las del liado definitivo en una hoja de tabaco, previamente desnervada, y elegida para que no se presente exteriormente ningún poro, que ha sido sometida a un cuidadoso procedimiento de humedectación con el objeto de alcanzar una máxima flexibilidad y resistencia. Otras operaciones consisten en el cortado de las puntas, el conformado de las mismas, según las aplicaciones y en determinados casos, la envoltura cuidadosa de la extremidad mediante la misma hoja exterior de liado, después de lo cual, pasan a la sección de envitolado y envasados para la expedición a distribuidores.

En el procedimiento perfeccionado que se preconiza, se realiza primeramente el liado del alma del cigarro en la hoja interior, según el procedimiento usual, pasando seguidamente a la conformación de la punta y, naturalmente, el cortado de la misma para la eliminación de hebras que pudieran sobresa-

20



339033

70 lir de ésta, quedando la punta abierta y en perfecta  
comunicación con el interior liado, lo que facilita,  
posteriormente, su combustión. A continuación, y en  
forma totalmente automática, esta punta se introduce  
75 en el interior de la parte posterior de una boquilla  
semejante a las normalmente empleadas, pero que pre-  
senta la característica de que, exteriormente y a la  
altura de finalización del alojamiento de la punta  
del cigarro en su interior, dispone de un resalte pe-  
80 riférico de poca altura. La embutición de la punta  
del cigarro en el interior de la boquilla se efectúa  
con una cierta presión, lo que hace que al cesar esta  
presión, el cuerpo del cigarro se dilate ligeramente  
en la zona inmediata a la de la boquilla, lo que unido  
85 al poco grueso de ésta, la superficie exterior se pre-  
sente continua.

Una vez realizada la colocación de la boquilla  
en la extremidad del cigarro semirealizado, se some-  
te a éste a la operación del liado definitivo, que  
85 en este caso abarca la totalidad de la superficie del  
cigarro que emerge de la boquilla y la zona cilíndri-  
ca de la misma correspondiente a la cavidad de in-  
troducción y que queda delimitada mediante el resal-  
te periférico de la misma boquilla, consiguiéndose de  
90 esta forma que la hoja liada exterior quede prote-

259083



gida contra cualquier efecto mecánico que pudiera deteriorarla en esta extremidad, así como para cualquier eventual desliado;

Después de lo anterior, el cigarro queda preparado para sufrir las operaciones de terminado que se describieron anteriormente.

De la descripción que antecede, se deduce que la operación de colocación de boquillas en las extremidades de los cigarros puros, se verifica en las mismas máquinas que anteriormente se han empleado, por lo que la elaboración de estos cigarros perfeccionados se consigue prácticamente con el mismo costo que los que se presentan en la forma anterior y con la particularidad de que éste procedimiento elimina totalmente la necesidad, en otros casos, de la colocación de una banda en la punta sobre la que, posteriormente, se calaba la boquilla que, por la forma de colocación, forzosamente presentan un resalte entre la superficie del cigarro y la de la boquilla que ocasionaba invariablemente la rotura de la capa exterior en el momento en que la hoja de tabaco que la formaba, perdía un determinado grado de humedad para perder la flexibilidad y resistencias características.

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de la presente invención, así como la forma



20

259083

en que la misma puede ser llevada a la práctica, se hace constar que el privilegio de concesión de la Patente de Invención que se solicita en España por veinte años, según la legislación vigente, deberá recaer, precisamente, sobre "PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO DE EMBOQUILLADO DE CIGARROS PUROS", de acuerdo con las características esenciales de las siguientes

REIVINDICACIONES:

1ª.- "PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO DE EMBOQUILLADO DE CIGARROS PUROS," esencialmente caracterizado, porque a partir de la fase de liado de las hojas y hebras de las mismas destinadas a la formación del alma del cigarro sobre un lateral de hoja desnervada de formación del liado interno, se somete a la extremidad anterior del cigarro a un cortado preconformado de la misma extremidad hasta que ésta alcanza la forma interior del alojamiento de una boquilla en la que se introduce a presión hasta la profundidad adecuada.

2ª.- "PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO DE EMBOQUILLADO DE CIGARROS PUROS", según la reivindicación Primera y caracterizado porque la boquilla en que se introduce la extremidad preconformada del cigarro presenta, en su parte posterior de enlace, una forma cilíndrica en la que se proyecta periféricamente un resalte circular, precisamente, a la altura de finalización de la cámara de alojamiento de la extre-

259088



midad del cigarro.

3<sup>a</sup>.- "PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO DE EMBOQUILLADO DE CIGARROS PUROS", según las reivindicaciones 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> y caracterizado por que el liado exterior del cuerpo del  
145 cigarro en una semihoja de óptimas características, se efectúa sobre toda la superficie del cigarro semielaborado que emerge de la boquilla y asimismo sobre la zona de la misma, correspondiente a la parte exterior de la cámara de recepción de la punta del cigarro,  
150 que se presenta cilíndrica delimitada entre la terminación de la cámara y el resalte periférico circular correspondiente a la altura del fondo de la mencionada cámara, posteriormente a lo cual, el cigarro se somete a otras operaciones comunes, tales como cortado y conformado de la otra extremidad, envitolado y enfundado.

4<sup>a</sup>.- "PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO DE EMBOQUILLADO DE CIGARROS PUROS."

Según queda sustancialmente descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara a la que se acompaña las correspondientes reivindicaciones.

Madrid, veinte de junio de mil novecientos sesenta.

CARLOS BALLESTERO  
P. P.